

ASAMBLEA GENERAL 2024

Una nueva mayoría social asume la gestión de la Mutua de Procuradores

- La asamblea frena la fusión con la Mutualidad de la abogacía
- Los mutualistas cambian el consejo directivo y la presidencia



Los integrantes del nuevo consejo directivo, este sábado en Madrid. Punto GA-M.Riopa **4 de julio 2024**. La asamblea general de representantes de la Mutua de Procuradores de España aprobó por una amplia mayoría un cambio radical en su gestión. La Mutua ha pasado a estar gestionada por una nueva mayoría social. La asamblea decidió este sábado reprobar a 5 de sus 9 consejeros, frenar el proyecto de fusión con la Mutua (antigua Mutua de la Abogacía) y Mutua de Gestores Administrativos, así como rechazar las cuentas presentadas y los presupuestos.

La nueva mayoría social de la Mutua defiende una buena negociación con la Seguridad Social que permita incrementar las pensiones que actualmente perciben los mutualistas.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com / manuelvsola@puntoga.com
986 11 92 98 / 600 642 172 / 628 274 100



La nueva mayoría decidió el cese del hasta ahora presidente, Luis Sánchez González, así como de Yolanda Luna (secretaria), María Teresa Moreno (tesorera) y los vocales Jesús González-Puelles y Jacobo Varela. La vicepresidenta, M^a del Mar Gázquez, por su parte, presentó su dimisión.

La asamblea votó si se aplicaba el artículo 28.4 y 5 del Estatuto y, considerando que el proceso electoral estaba abierto, se procedió a votar a los candidatos que se postularon de entre los presentes. Fueron escogidos: Gemma Arnán, María Esther Fernández, Aurelia García-Valdecasas, Julio Otero, Nuria Ramón y María Tinoco. La asamblea mantuvo en sus puestos a tres de los miembros del anterior consejo: Juan Salavert, David Sarria y Lina Vassalli. El nuevo consejo, en su primera reunión celebrada el miércoles, escogió los cargos del órgano de gobierno de los mutualistas: Sarria como presidente, Tinoco como vicepresidenta, Vassalli como secretaria, Salavert como tesorero y Arnán, García-Valdecasas, Otero, Ramón y Fernández como vocales.

Resultados de la asamblea

El proyecto de fusión de la Mutua de Procuradores con otras dos mutuas fue rechazado con 65 votos en contra y 8 a favor. Las cuentas de 2023 presentadas por el anterior consejo directivo tampoco fueron aprobadas: 59 votos en contra, 12 a favor y 2 abstenciones.

En su despedida, Sánchez defendió la gestión de su consejo directivo y deseó lo mejor para la nueva etapa de la Mutualidad: “Aunque creemos que una pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta) en las condiciones que se están solicitando no va a ser posible, ni tampoco la viabilidad futura de esta Mutualidad sin la fusión, si quienes vienen a continuación creen que van a ser capaces de conseguirlo, bienvenidos sean”, señaló Sánchez.

La Mutualidad de Procuradores, con 76 años de historia, concluyó 2023 con 6.257 mutualistas activos y 2.023 pasivos. El 84% de los mutualistas se encuentran en régimen alternativo a la Seguridad Social.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com / manuelvsola@puntoga.com
986 11 92 98 / 600 642 172 / 628 274 100